



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASSOCIACIÓ BALEAR DE FIBROSI QUÍSTICA

Régimen Jurídico²

ASOCIACIÓN (L. O. 1/2002, DE 22 DE MARZO – BOE 26/03/02)
--

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES / SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS / CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA / GOVERN BALEAR
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

1619	02 DE MAYO DE 1989	G07563075
------	--------------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Dinamarca	9	07015
--------------	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Palma	Illes Balears	971401596
-------	---------------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

fqblear@respiralia.org	
--	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a. Promover la mejora de la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes con la enfermedad Fibrosis Quística (FQ).
- b. Fomentar la acogida, orientación y seguimiento de las personas con Fibrosis Quística y de los familiares a cargo de su tutela y cuidado.
- c. Promover la formación de niños, niñas y jóvenes con Fibrosis Quística y sus familias.
- d. Promocionar la inserción social de niños, niñas y jóvenes con Fibrosis Quística.
- e. Promocionar la igualdad de la mujer con Fibrosis Quística.
- f. Participar en la discusión y elaboración de propuestas para la solución de los problemas que plantea la Fibrosis Quística en sus aspectos epidemiológicos, clínicos, diagnósticos, preventivos y psicosociales.
- g. Potenciar y promover el desarrollo de actividades docentes dirigidas a la formación de personal técnico especializado en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.
- h. Mantener relaciones con otras asociaciones de lucha contra la Fibrosis Quística, tanto en España como en el extranjero, para conocer los avances que se puedan producir en el control y tratamiento de la Fibrosis Quística y coordinar sus actuaciones de cara a la consecución de los objetivos comunes.
- i. Promover la divulgación de la Fibrosis Quística a toda la sociedad.
- j. Promover y, en su caso apoyar, el conocimiento, estudio e investigación científica de la Fibrosis Quística.
- k. Ser interlocutor ante los organismos públicos y privados en los asuntos de interés común que afecten a las personas con esta enfermedad y sus familias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

165

0

165

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Acogida
2. Orientación
3. Seguimiento

Breve descripción de la actividad¹¹

Incluye la acogida a las familias con hijos e hijas recién diagnosticadas, además de la orientación y el seguimiento a todas las familias con Fibrosis Quística, para guiarles en todas las etapas de la enfermedad, se les acompaña en estancias hospitalarias, se les ofrece atención psicológica y e información y acompañamiento en trámites burocráticos relacionados con la enfermedad. Además, incluye el programa "La Asociación te escucha", con el que se pretende conocer las necesidades de cada familia, confirmar sus datos, explicar todos los programas que se llevan a cabo en la Asociación y detectar el talento de cada miembro asociado para animarles a que colaboren con la entidad a través de actividades de voluntariado acorde con esos talentos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

0,39

Personal con contrato de servicios

0,03



Personal voluntario	1
---------------------	---

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1,20 €
a. Ayudas monetarias	1,20 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.107,34 €
Otros gastos de la actividad	4.330,17 €
a. Arrendamientos y cánones	696,96 €
b. Reparaciones y conservación	73,80 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.363,77 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	83,42 €
f. Servicios bancarios	10,65 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14,80 €
h. Suministros	
i. Tributos	1,05 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	85,72 €
Amortización de inmovilizado	16,38 €



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.455,09 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	747,57 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	396,05 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	396,05 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.143,59 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

127 directas 2021 indirectas (visualizaciones de las cápsulas informativas)
--

Clases de beneficiarios/as:

Directas: Niñas, niños y jóvenes con Fibrosis Quística y sus familiares convivientes Indirectas: Personas que han visto las cápsulas informativas
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Directas: Tener Fibrosis Quística o convivir con una persona con Fibrosis Quística Indirectas: Disponer de dispositivos electrónicos conectados a Internet

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Directas: Información sobre Fibrosis Quística, resolución de dudas, asesoramiento en temas burocráticos y atención psicosocial.



Indirectas: Información de aspectos de la Fibrosis Quística a través de nuestras redes sociales

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Resultados esperados	Resultados obtenidos
Estabilizar una financiación propia adecuada para el desarrollo de las actividades fundamentales de la entidad	Aumentar el número de personas asociadas gracias al programa "La Asociación te escucha"	5%	6,5%
Detectar y cubrir las necesidades específicas de las personas con FQ y familiares	Nº de cápsulas informativas sobre experiencias en FQ	6	6
	Nº de casos atendidos por Gerencia/Nº de solicitudes recibidas x 100	100%	100%
	Realizar entrevistas individualizadas con las familias	25	21
	Grado de satisfacción con los servicios recibidos en Acogida en el 90% de las personas usuarias que responden la encuesta	Media ≥ 4 sobre 5 del grado de satisfacción con los servicios recibidos en Acogida en el 90% de las personas usuarias que responden la encuesta	97,4%
	Grado de satisfacción con el servicio de psicología en el 90% de las personas usuarias que responden la encuesta	Media ≥ 4 sobre 5 de grado de satisfacción con el servicio de psicología en el 90% de las personas usuarias que responden la encuesta	100%
Fomentar la implicación, el sentimiento de pertenencia, la participación y el compromiso de todas las personas con FQ y familias de la entidad	Involucrar a miembros asociados nuevos en tareas de voluntariado	5	9
Fomentar la competencia del equipo profesional	Nº de talleres de formación	1 por servicio	1 de psico
Mejorar la gestión del personal y del equipo de voluntariado para conseguir mayor implicación y eficiencia	Nº de reuniones de coordinación por equipo de personal	1 por equipo y por servicio	1 equipo de psicología

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con el programa de acogida, orientación y seguimiento se cumplen fielmente los fines fundacionales descritos en los apartados a), de mejora de la calidad de vida de las personas con Fibrosis Quística, el b) de promoción de la acogida, orientación y seguimiento de las personas con Fibrosis Quística y familiares directos; el d), de promoción de la inserción de niños, niñas y jóvenes con Fibrosis Quística, e), de promoción de la igualdad de la mujer; y k) de ser interlocutor ante los organismos públicos y privados en los asuntos de interés común que afecten a las personas con esta enfermedad y sus familias.

A.2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

EDUCAR ES SALUD EN FIBROSIS QUÍSTICA



Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

1.	Formación en la técnica del Drenaje Autógeno, protocolos de terapia inhalada y medidas higiénicas
2.	Reeducación al esfuerzo
3.	Osteopatía
4.	Formación de profesionales

Breve descripción de la actividad²⁰

Se forma a niños, niñas y jóvenes con Fibrosis Quística y a sus familias en la corresponsabilidad en las distintas partes del tratamiento de la enfermedad para que se conviertan en personas que gestionan su tratamiento de forma autónoma y mejoren su calidad de vida. Además, las personas usuarias aprenderán a incorporar el ejercicio físico en su rutina y a reconocer los síntomas de su cuerpo ante una desaturación de oxígeno en sangre mientras lo realizan. Corregirán malos hábitos posturales y aliviarán dolores abdominales y de sinusitis. Además, se formará al equipo de profesionales.

B.2 Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,44
Personal con contrato de servicios	0,47
Personal voluntario	0

C.2 Coste y financiación de la actividad

COSTE²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3,00 €
a. Ayudas monetarias	3,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.003,88 €
Otros gastos de la actividad	32.294,15 €
a. Arrendamientos y cánones	1.742,40 €
b. Reparaciones y conservación	184,50 €
c. Servicios de profesionales independientes	29.690,81 €



d. Transportes	
e. Primas de seguros	208,56 €
f. Servicios bancarios	26,61 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	37,00 €
h. Suministros	
i. Tributos	2,63 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	401,64 €
Amortización de inmovilizado	40,95 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.341,98 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.868,85 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluidas cuotas de usuarios) ²³	5.111,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	74.576,58 €
a. Contratos con el sector público	17.280,00 €
b. Subvenciones	57.296,58 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	2.258,14 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.008,14 €
c. Otros	1.250,00 €



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.814,57 €
---	--------------------

D.2 Personas beneficiarias de la actividad

Número total de personas beneficiarias:

Directas: 62
Indirectas: 0

Clases de personas beneficiarias:

Directas: Personas adultas y menores con FQ y padre/madre/tutor/tutora de las personas menores de 17 años y miembros del equipo profesional
Indirectas: ---

Requisitos exigidos para ostentar la condición de persona beneficiaria:²⁶

Directas: Tener Fibrosis Quística o ser progenitor/a de una persona con FQ de no más de 16 años o ser miembro del equipo profesional
Indirectas: ---

Grado de atención que reciben las personas beneficiarias y miembros del equipo profesional:

Directas:
Se han realizado 684 sesiones de formación en Drenaje Autógeno, protocolos de terapia inhalada y medidas de higiene (432 en Mallorca, 161 en Menorca y 91 en Ibiza) con un total de 37 personas usuarias.
Se han realizado 211 sesiones de osteopatía (181 en Mallorca y 30 en Menorca) con un total de 15 personas beneficiarias.
Se han realizado 373 sesiones de reeducación al esfuerzo con 21 personas usuarias.
Se ha realizado un taller de formación con el equipo de fisioterapia y uno con el equipo de psicología
Indirectas: ---

E.2 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Resultados esperados	Resultados obtenidos
Fomentar la competencia del equipo profesional	Nº de talleres de formación	1 por servicio	1 de drenaje autógeno 1 de psico 0 de osteopatía 0 de REE
Ofrecer una cartera de servicios de calidad, teniendo como centro a la persona con FQ	Nº de cápsulas formativas sobre aspectos del tratamiento de la FQ	6	6
	Nº de sesiones de formación en las distintas especialidades	1200	1.195
	Grado de satisfacción con el servicio recibido	Media ≥ 4 sobre 5 del grado de satisfacción con los servicios recibidos en el 90% de las personas usuarias que responden la encuesta	Formación en DA: 96,65% Osteopatía: 100% Reeducación al Esfuerzo: 90,8%
Mejorar la gestión del personal y del equipo de voluntariado para conseguir mayor implicación y eficiencia	Nº de reuniones de coordinación por equipo de personal	1 por equipo y por servicio	4 equipo de administración 1 equipo de fisioterapia 0 equipo de osteopatía 1 equipo de REE

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Debemos enfocarnos a que aumente la adherencia al tratamiento, pero, en general, los resultados son positivos y cumplen con los fines estatutarios.
Con el programa de formación en Fibrosis Quística se cumple con los fines a), c), d), e), f) y g)



A.3 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA SOBRE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL COLECTIVO

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

1. Día Internacional de Enfermedades Raras
2. Día Nacional de Fibrosis Quística
3. Respiralia 2023 "Brazadas contra la Fibrosis Quística en Mallorca"
4. Respiralia 2023 "XIII Kilómetros solidarios contra la Fibrosis Quística"
5. Día Internacional de la Fibrosis Quística
6. Semana Europea de la Fibrosis Quística
7. Actividades en centros educativos
8. Reuniones con especialistas y representantes de la administración pública

Breve descripción de la actividad²⁹

Este programa de sensibilización pública engloba varias actividades lúdico-deportivas y educativas para dar a conocer a la ciudadanía sobre la enfermedad de Fibrosis Quística, así como favorecer una inclusión social de las personas diagnosticadas a través de su participación en encuentros multitudinarios y de la formación de su entorno. Se procura de esta forma una divulgación del conocimiento de la enfermedad a toda la sociedad y de defensa de los derechos del colectivo de personas con Fibrosis Quística a través de los medios de comunicación, de actividades en centros educativos, de eventos organizados junto a la Fundación Respiralia y a través de reuniones con especialistas y administración.

B.3 Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,39
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	122

C.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	15,80 €
d. Ayudas monetarias	15,80 €
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	



j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	27.746,69 €
Otros gastos de la actividad	17.998,70 €
l. Arrendamientos y cánones	9.176,64 €
m. Reparaciones y conservación	971,69 €
n. Servicios de profesionales independientes	1.629,57 €
o. Transportes	
p. Primas de seguros	2.151,02 €
q. Servicios bancarios	140,16 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	412,22 €
s. Suministros	
t. Tributos	13,83 €
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	3.503,57 €
Amortización de inmovilizado	215,69 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.976,87 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.842,61 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
d. Contratos con el sector público	



e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	9.899,72 €
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	5.899,72 €
f. Otros	4.000,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.742,33 €

D.3 Personas beneficiarias de la actividad

Número total de personas beneficiarias:

Directas: 1.324
Indirectas: Resto de la sociedad

Clases de personas beneficiarias:

Directas: Participantes en Brazadas contra la Fibrosis Quística en Mallorca, en Kilómetros solidarios contra la Fibrosis Quística y en las actividades en los centros educativos.
Indirectas: Personas que siguen nuestras redes sociales, personas usuarias de nuestra web y audiencia de medios de comunicación

Requisitos exigidos para ostentar la condición de persona beneficiaria:³⁵

Directas: Haber realizado la inscripción correspondiente al evento y haber asistido a las actividades en los centros educativos
Indirectas: Seguir nuestras redes sociales, ser persona usuaria de nuestra web o formar parte de la audiencia de medios de comunicación

Grado de atención que reciben las personas beneficiarias:

Directas:
- Brazadas contra la Fibrosis Quística en Mallorca: Alojamiento, manutención, camiseta, gorro, revista, seguridad y acompañamiento mientras dura el evento.
- XIV KM Solidarios contra la Fibrosis Quística: Camiseta, avituallamiento, seguridad y acompañamiento mientras dura el evento.
- Actividades en centros educativos: Información sobre la Fibrosis Quística, sobre hábitos saludables y sobre comportamiento no discriminatorio con las personas que tienen algún tipo de limitación.
Indirectas: Información en redes sociales, web y medios de comunicación sobre el evento o efeméride que se celebre.

E.3 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Resultados esperados	Resultados obtenidos
Mejorar la interlocución con los grupos de interés sanitario	Nº reuniones anuales con especialistas en FQ	1 anual	1 con pediatría 2 con neumología 1 nutrición



Ofrecer una imagen exterior transparente y positiva que refleje nuestros valores y sensibilice a la sociedad sobre nuestras necesidades	Nº de gestiones con la administración pública	3	1 con IB-Salut 1 con Coordinadora de Enfermería Son Espases 1 con la diputada Isabel Borrás
	Nº de participantes de nuestros eventos	Al menos 900	722
	Nº de entrevistas en medios de comunicación	Al menos 3	8
	Nº de personas voluntarias	Al menos 60	122
	Nº de alumnos/as participantes de las actividades en centros educativos	Al menos 700	564
	Grado de satisfacción del 90% de participantes que responden la encuesta de los eventos	Media ≥ 4 sobre 5 del grado de satisfacción del 90% de participantes que responden la encuesta de los eventos	93,2%
	Nº de publicaciones en redes y web	Al menos 700	981
	Nº de apariciones en medios de comunicación	Al menos 20	16
	Nº de revistas publicadas	1	1
Mejorar la comunicación interna	Nº de comunicaciones generales	16	27
	Grado de satisfacción con las comunicaciones recibidas en el 90% de las personas que responden la encuesta	Media ≥ 4 sobre 5 del grado de satisfacción con las comunicaciones recibidas en el 90% de las personas que responden la encuesta	92%
Apoyar la investigación y estudios para la mejora de la calidad de vida de las personas con FQ y sus familias	Nº de proyectos apoyados	2	2 apoyados y 6 valorados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En general se han cumplido los objetivos perseguidos, si bien deberíamos trabajar para mejorar el número de participantes y de alumnado de nuestros eventos.
Se cumplen los fines estatutarios a), d), e), f), h), i), j) y k)

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
1,22	1 Tipo 200 1 Tipo 289 1 Tipo 100	1 Grupo 1 CNAE 9499 / Gerencia 1 Grupo 2 CNAE 9499 / Fisioterapia 1 Grupo 5 CNAE 9499 / Administración



- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
0	Ninguno	Ninguna

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0,51	2 fisioterapeutas: Sesiones de formación en Drenaje Autógeno, terapia inhalada y medidas de higiene (0,29) 1 fisioterapeuta: Sesiones de formación en Drenaje Autógeno, terapia inhalada y medidas de higiene (0,01). 2 fisioterapeutas: Sesiones de formación en Drenaje Autógeno, terapia inhalada y medidas de higiene (0,56). 2 fisioterapeutas: Sesiones de formación en Drenaje Autógeno, terapia inhalada y medidas de higiene (0,01). 1 osteópata: Sesiones de osteopatía (0,002). 1 osteópata: Sesiones de osteopatía (0,01). 1 osteópata: Sesiones de osteopatía (0,89). 1 osteópata: Sesiones de osteopatía (0,004). 1 psicóloga: Sesiones de atención psicológica (0,01) 3 psicólogas: Sesiones de atención psicológica (0,22) 2 psicólogas: Sesiones de atención psicológica (0,003)

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
1,68	- Acogida, orientación y seguimiento - Respiralia 2023 "Brazadas contra la Fibrosis Quística" - Respiralia 2023 "XIV KM Solidarios contra la Fibrosis Quística" - Actividades en centros educativos

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arrendamiento	C/ Dinamarca, 9 (07015 – Palma)

Características

Edificio de 5 plantas propiedad de la Fundación Respiralia con garaje, zona de alojamiento y recreo, aula de formación y sala de juntas, zona administrativa y gimnasio con cabinas de fisioterapia

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Apartamentos totalmente equipados	Edificio Fundación Respiralia (planta -2)
1	Zona de recreo con televisión, consola, reproductor de vídeos, zona de lectura y mesa de ping pong	Edificio Fundación Respiralia (planta -2)
1	Aula de formación con 80 sillas y 20 camillas que se utilizan también como mesa en las conferencias	Edificio Fundación Respiralia (planta -1)
1	Sala de Juntas	Edificio Fundación Respiralia (planta -1)
4	Puntos de trabajo con ordenadores, impresoras, teléfono e internet	Edificio Fundación Respiralia (planta noble)
		Edificio Fundación Respiralia (planta 1)



1	Gimnasio equipado con 2 cabinas de fisioterapia	
---	---	--

C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
Govern Balear / Consejería de Salud / Servicio de Salud de las Islas Baleares (IB-Salut) con convenio	17.280,00 €	Mejora de la función pulmonar, digestiva y locomotora en personas con FQ
Govern Balear / Consejería de Servicios Sociales y Cooperación / Dirección General de Atención a la Dependencia	2.019,44 €	Acogida, orientación y seguimiento / Educar es Salud en Fibrosis Quística / Sensibilización
Govern Balear / Consejería de Servicios Sociales y Cooperación / Dirección de Servicios Sociales (0,7% IRPF)	7981,05 €	Acogida, orientación y seguimiento / Educar es Salud en Fibrosis Quística / Sensibilización
Consell Insular de Menorca / Consejería de Bienestar Social y Familia / Dirección Insular de Bienestar Social y Familia	6.439,38 €	Acogida, orientación y seguimiento / Educar es Salud en Fibrosis Quística / Sensibilización
IMAS	1.038,20 €	Material Covid 2020
IMAS	21.713,02 €	Acogida, orientación y seguimiento / Educar es Salud en Fibrosis Quística / Sensibilización (2021)
IMAS	13.975,07 €	Acogida, orientación y seguimiento / Educar es Salud en Fibrosis Quística / Sensibilización (2022)
Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany / Regiduría Servicios Sociales	4.130,41€	Acogida, orientación y seguimiento / Educar es Salud en Fibrosis Quística / Sensibilización

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe
Ninguno	No se ha pagado a ningún miembro de la Junta Directiva	0,00 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
Ninguno	No se ha pagado a ningún miembro de la Junta Directiva	0,00 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Gerente es el coordinador de todos los proyectos y servicios, siendo responsable de la presentación de informes a la Junta Directiva sobre las actividades de la Asociación.

Los servicios se adecúan a la agenda extraescolar y extralaboral de los niños, niñas y jóvenes con Fibrosis Quística para que puedan integrarse socialmente. Para ello, se coordinan los horarios con el equipo de profesionales.

Para cumplir las obligaciones impuestas por la Ley de Protección de Datos, cada persona usuaria tiene asignado un número clave que le identifica a efectos internos para que no aparezcan nombres y apellidos en la información que remite el equipo de profesionales al coordinador del programa para la posterior redacción de informes y estadísticas.

Trabajamos con criterios de gestión de calidad, habiendo sido auditados por la Fundación Grupo Develop y habiendo conseguido el certificado de 2 estrellas a la Excelencia a la gestión y compromiso social, con el aval de Bureau Veritas.



Las personas usuarias están obligadas a cumplir una serie de medidas higiénicas (mascarilla y lavado de manos con gel hidroalcohólico antes de entrar al gimnasio) y firmar el parte de asistencia. También están obligadas a informar de los resultados de los análisis de esputos realizados en el hospital para poder tomar medidas extraordinarias en caso de que tengan infección por organismos altamente transmisibles y resistentes a los medicamentos.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana M ^a Amate Rotger	Presidenta	
María Antonia Reynés Moll	Vicepresidenta	
Yolanda Molina Lana	Secretaria	
Pedro Guillermo Gardés Montañés	Vocal	
Javier Rabelo Chaves	Vocal	
Joan Llobera Morro	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.



³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.